



Rodrigo González Rivero, propuesto a Premio extraordinario fin de Grado en ETSAG curso 2023-24

05/11/2024

Premios Estudiantes Gestión académica

En los términos señalados por el [Reglamento regulador de la concesión del “premio extraordinario fin de grado en estudios de arquitectura”](#) (aprobado en sesión ordinaria de Junta de Escuela el 22 de diciembre de 2021) se hace pública la propuesta provisional del estudiante que, finalizados sus estudios durante el curso académico 2023/2024, ha obtenido la mayor calificación académica y será propuesto como Premio extraordinario fin de Grado en Estudios de Arquitectura del curso 2023/2024.



Curso	Nombre	Nota media sobre 10
2023-24	Rodrigo González Rivero	9,13

Se establece un plazo de 10 días, desde la publicación de esta resolución, para interponer reclamaciones, que se harán a través de sede electrónica <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

La publicación de la presente resolución tiene efectos de notificación a los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

“Esta publicación constituye un tratamiento de datos personales, en virtud del art 6.1 e) del RGPD y tiene por finalidad dar a conocer las personas a las que se les han otorgado el Premio de Fin de Grado. Su uso para otros fines y, en particular su reproducción, en todo o en parte, difusión o comunicación sin consentimiento de las personas afectadas, infringe la normativa de protección de datos y generará responsabilidades jurídicas”.

ADJUNTO	TAMAÑO
Propuesta premio extraordinario fin de Grado en ETSAG curso 2023-24	212.77 KB